

San Salvador, 12 de julio de 2019

Dr. René Eduardo Cárcamo

Comisionado Presidente

Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP

En atención a la nota recibida con fecha 1 de julio y Referencia IAIP.A1-01.129-2019 donde se solicita la remisión de los índices de información reservada al 30 de junio de 2019 y conforme al artículo 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hacen llegar dentro de los plazos establecidos y en los formatos indicados al correo indices@iaip.gob.sv en esta fecha.

Sin más que agregar,



Pavel Benjamín Cruz Álvarez

Oficial de Información

Presidencia de la República

Oficina de Información y Respuesta

De: Oficina de Información y Respuesta <oir@presidencia.gob.sv>
Enviado el: viernes, 12 de julio de 2019 02:46 p.m.
Para: indices@iaip.gob.sv
CC: vhernandez@iaip.gob.sv; mbarahona@presidencia.gob.sv
Asunto: Índice de reserva actualizado CAPRES
Datos adjuntos: Índice de reserva al 30 de Junio 2019.pdf; Índice de reserva al 30 de Junio 2019.xlsx; Nota de remisión índice capres al IAIP.pdf

Importancia: Alta

Buen día,

Remitimos de acuerdo a lo indicado en la nota con Ref.IAIP-A1-01.001-2019.

Favor confirmar de recibido.

Saludos cordiales,



Unidad de Acceso a la Información Presidencia de la República

Teléfono: +503 2248-9690

Correo: oir@presidencia.gob.sv

Unidad de Acceso a la Información Pública, Secretaría para Asesoría
Casa Presidencial, Alameda Manuel Enrique Araujo, 5500, San Salvador